



EXP-UNC:0005552/2018

VISTO:

Que por Ordenanza N° 06/2008 del H. Consejo Superior se reglamenta la renovación de las designaciones por concurso de los Profesores Regulares y de los Profesores Auxiliares; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 05 de diciembre de 2018 se reunió el Comité Evaluador Ad-Hoc Mixto III para la Asignatura/Área: El derecho y la constitución de las instituciones - de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social - FCS, designado por Resolución del H. Consejo Superior N°1157/2018.

Que a fs. 207/209 el Comité Evaluador ha elaborado su dictamen con respecto al Estudio y Evaluación de la actividad académica del/la postulante **María Eugenia Sequeira (Legajo 41451 - DNI 25.891.319)** en el cargo de **Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114)** para la Asignatura/Área: El derecho y la constitución de las instituciones - de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social - FCS, con calificación final satisfactorio.

Que a fojas 210, se ha notificado a la mencionada aspirante de lo resuelto por dicho Comité.

Que a fojas 216, la Comisión de Asuntos Académicos emite despacho favorable.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

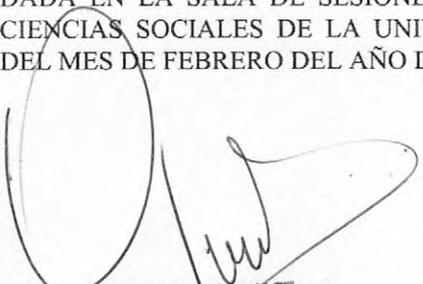
RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Tomar conocimiento y elevar al Honorable Consejo Superior las presentes actuaciones del Comité Evaluador Ad-Hoc Mixto III para la Asignatura/Área: "El derecho y la constitución de las instituciones" de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social.

ARTÍCULO 2: Solicitar al H. Consejo Superior se renueve la designación por concurso de **María Eugenia Sequeira (Legajo 41451 - DNI 25.891.319)** en el cargo de **Profesora Asistente dedicación Semiexclusiva (C.114)** para la Asignatura/Área: El derecho y la constitución de las instituciones - Carrera de Licenciatura en Trabajo Social - FCS, a partir del día 05/03/2018 y por el término de (05) cinco años.

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos. Publicar en Digesto Electrónico UNC. Comunicar. Oportunamente, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




MGTER. MARÍA INÉS PERALTA
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

37